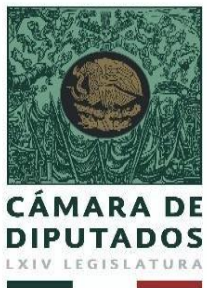




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
LXIV LEGISLATURA**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL
TERCER AÑO LEGISLATIVO
(SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021)**



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ÍNDICE

I. MARCO JURÍDICO	3
II.- INTEGRANTES	4
1.- PLANTILLA DE INTEGRANTES	5
IV.- ANTECEDENTES	9
V.- OBJETIVOS Y ACCIONES	14
VI.- CALENDARIO DE REUNIONES	17



I.- MARCO JURÍDICO

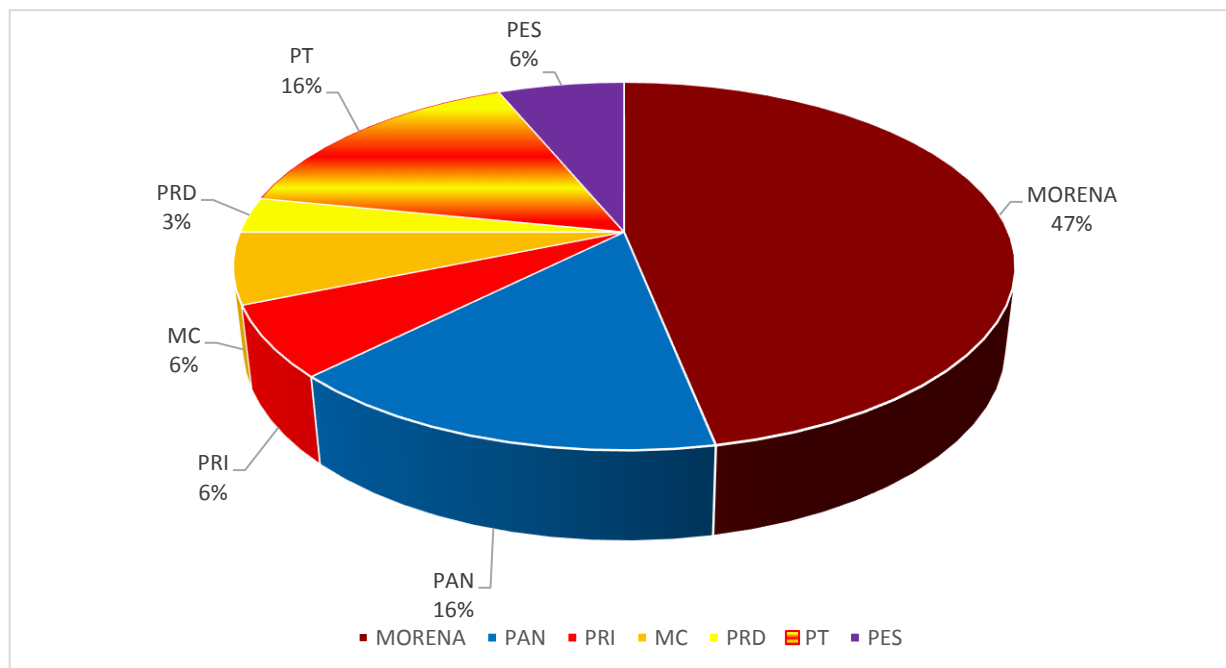
Con fundamento en lo establecido en los artículos 146, numeral 1 y 2, 158, numeral 1, Fracción II y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Seguridad Pública presenta el Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año legislativo de la LXIV Legislatura, el cual contiene las propuestas de los integrantes de ésta Comisión, sobre las actividades que se desarrollaran durante el presente año.

Derivado de lo anterior y apegándose a lo que disponen los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción I; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Seguridad Pública presenta su Programa de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

II.- INTEGRANTES

Con base en el acuerdo celebrado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el 27 de septiembre de 2018, se constituyeron cuarenta y seis comisiones ordinarias en la LXIV Legislatura, entre las cuales se encuentra la Comisión de Seguridad Pública, instalada el 16 de octubre de 2018. Está integrada por 32 diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario, de la siguiente manera: 18 diputados del Grupo Parlamentario MORENA, 4 diputados del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (PAN), 3 diputados del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional (PRI), 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social (PES), 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo, 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido Movimiento Ciudadano, y 1 diputado del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD), actualmente se integran como lo muestra la gráfica..

Gráfica 1.-Porcentaje de Integrantes por Grupo Parlamentario que Integran la Comisión de Seguridad Pública



MORENA 15	PAN 5	PT 5	PRI 2	MC 2	PES 2	PRD 1
---------------------	-----------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	-----------------

PLANTILLA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



**DIP. JUANITA GUERRA MENA (MORENA)
PRESIDENTA**



**DIP. ULISES MURGUÍA
SOTO
SECRETARIO (MORENA)**



**DIP. MARÍA GUADALUPE
ROMÁN ÁVILA
SECRETARIA (MORENA)**



**DIP. RAÚL ERNESTO
SÁNCHEZ BARRALES
ZAVALZA
SECRETARIO (PT)**



**DIP. ADRIANA DÁVILA
FERNÁNDEZ
SECRETARIA (PAN)**



**DIP. DULCE ALEJANDRA
GARCÍA MORLAN
SECRETARIA (PAN)**



**DIP. HÉCTOR YUNES
LANDA
SECRETARIO (PRI)**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



**DIP. ESMERALDA DE LOS
ÁNGELES MORENO MEDINA**
SECRETARIA (PES)



**DIP. CARMEN JULIA PRUDENCIO
GONZÁLEZ**
SECRETARIA (MC)



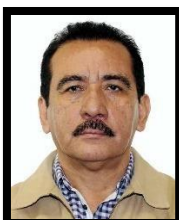
**DIP. PEDRO DANIEL ABASOLO
SÁNCHEZ**
INTEGRANTE (PT)



**DIP. MARÍA GUILLERMINA
ALVARADO MORENO**
INTEGRANTE (MORENA)



**DIP. MARÍA WENDY BRICEÑO
ZULOAGA**
INTEGRANTE (MORENA)



DIP. RODRIGO CALDERÓN SALAS
INTEGRANTE (MORENA)



**DIP. GUSTAVO CONTRERAS
MONTES**
INTEGRANTE (MORENA)



**DIP. ALAN JESÚS FALOMIR
SAENZ**
INTEGRANTE (MC)



DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA
INTEGRANTE (MORENA)



**DIP. MARÍA DEL ROSARIO
GUZMÁN AVILÉS**
INTEGRANTE (PAN)



**DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS
ESQUIVEL**
INTEGRANTE (PT)



**DIP. LIMBERT IVÁN DE JESÚS
INTERIAN GALLEGOS
INTEGRANTE (MORENA)**



**DIP. FRANCISCO JORGE
VILLARREAL PASARET
INTEGRANTE (MORENA)**



**DIP. MOISÉS IGNACIO MIER
VELAZCO
INTEGRANTE (MORENA)**



**DIP. IRMA MARÍA TERÁN
VILLALOBOS
INTEGRANTE (PES)**



**DIP. ALFREDO PORRAS
DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE (PT)**



**DIP. CARMEN MORA GARCÍA
INTEGRANTE (MORENA)**



**DIP. JORGE ARTURO
ESPADAS GALVÁN
INTEGRANTE (PAN)**



**DIP. FELIPE FERNANDO
MACÍAS OLVERA
INTEGRANTE (PAN)**



**DIP. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE (PT)**



**DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
INTEGRANTE (MORENA)**



**DIP. PEDRO PABLO TREVIÑO
VILLARREAL
INTEGRANTE (PRI)**



**DIP. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO
AMAYA
INTEGRANTE (MORENA)**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



**DIP. MA. GUADALUPE
ALMAGUER PARDO
INTEGRANTE (PRD)**



**DIP. SERGIO CARLOS
GUTIÉRREZ LUNA
INTEGRANTE (MORENA)**

III.- ANTECEDENTES

Acuerdos y Comunicaciones de la Junta de Coordinación Política

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno el 27 de septiembre de 2018, por el que se constituyen cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

El 9 de octubre de 2018, se publicó comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias y de conformidad con el numeral segundo del Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre del 2018.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 26, 27, 33, numeral 1, 34, numeral 1, inciso c) 39, 40 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales;
- II. Que de acuerdo con el artículo 39, numeral 2, de la referida Ley Orgánica, la Cámara de Diputados cuenta con las comisiones ordinarias que ahí se establecen y con tres de la misma naturaleza que desarrollan las tareas específicas señaladas por el artículo 40, numerales 2, 4 y 5;
- III. Que el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General, establece las previsiones relativas a la integración de las Comisiones;
- IV. Que conforme al artículo 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica, es atribución de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la integración de las comisiones.
- V. Que para la conformación de las comisiones, la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas correspondientes con base en el criterio de proporcionalidad, cuidando que se incorpore a los diputados pertenecientes a los distintos grupos parlamentarios, en cumplimiento del artículo 43, numerales 3 y 4, de la Ley Orgánica del Congreso General.
- VI. Que la Presidencia de la Mesa Directiva, en uso del mandato que le impone el numeral 1 del artículo 24 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el martes 4 de septiembre de 2018, realizó la declaratoria de constitución de los grupos parlamentarios que se integrarán la LXIV Legislatura, siendo los siguientes:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN CUARENTA Y SEIS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- a) Grupo Parlamentario de Morena.
 - b) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - c) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - d) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
 - e) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - f) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - g) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - h) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Además, dos diputados sin partido.

VII. Que la Junta de Coordinación Política ha estimado conveniente presentar un acuerdo para la constitución de las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se constituyen cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, cuyas Juntas Directivas se integrarán conforme al anexo al presente.

SEGUNDO. La integración completa de las comisiones ordinarias se someterá al Pleno para su aprobación integral.

TERCERO. La composición numérica y personalizada propuesta en este Acuerdo, podrá ser ajustada por la Junta de Coordinación Política a efecto de asegurar en todo momento los principios de proporcionalidad, pluralidad y equidad en la conformación de las comisiones.

CUARTO. Comuníquese a la Mesa Directiva y Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN CUARENTA Y SEIS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 9 de octubre 2018
JCP/MMDC/JOSM/AMF/0070/031018

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Por instrucciones del diputado Mario Martín Delgado Carrillo, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de conformidad con el numeral Segundo del Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, aprobado el pasado 27 de septiembre del año en curso, adjunto al presente el listado complementario de las Comisiones Ordinarias.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedó a sus órdenes

RESPECTUOSAMENTE

MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO



SECRETARIA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

09 OCT 2018

RECIBIDO

SALÓN DE SESIONES
Nombre: BOGARDITZ Hora: 17:42 hrs.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

38. Seguridad Pública			
#	CARGO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
1.	Presidenta	Juanita Guerra Mena	Morena
2.	Secretario	Ulises Murguía Soto	Morena
3.	Secretaria	María Guadalupe Román Ávila	Morena
4.	Secretario	Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza	Morena
5.	Secretaria	Adriana Dávila Fernández	PAN
6.	Secretario	Felipe Fernando Macías Olvera	PAN
7.	Secretario	Héctor Yunes Landa	PRI
8.	Secretaria	Esmeralda de los Angeles Moreno Medina	PES
9.	Secretaria	Carmen Julia Prudencio González	MC
10.	Integrante	Pedro Daniel Abasolo Sánchez	Morena
11.	Integrante	María Guillermina Alvarado Moreno	Morena
12.	Integrante	María Wendy Briceño Zuloaga	Morena
13.	Integrante	Rodrigo Calderón Salas	Morena
14.	Integrante	Gustavo Contreras Montes	Morena
15.	Integrante	Julieta García Zepeda	Morena
16.	Integrante	Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos	Morena
17.	Integrante	Juan Carlos Loera De La Rosa	Morena
18.	Integrante	Moisés Ignacio Mier Velazco	Morena
19.	Integrante	Carmen Mora García	Morena
20.	Integrante	Jesús de los Ángeles Pool Moo	Morena
21.	Integrante	Mirtha Iliana Villalvazo Amaya	Morena
22.	Integrante	Rubén Terán Águila	Morena
23.	Integrante	Armando Tejeda Cid	PAN
24.	Integrante	María Del Rosario Guzmán Avilés	PAN
25.	Integrante	Lizbeth Mata Lozano	PAN
26.	Integrante	Irma María Terán Villalobos	PRI
27.	Integrante	Pedro Pablo Treviño Villarreal	PRI
28.	Integrante	José Ángel Pérez Hernández	PES
29.	Integrante	Francisco Javier Huacus Esquivel	PT
30.	Integrante	Alfredo Porras Domínguez	PT
31.	Integrante	Alan Jesús Falomir Saenz	MC
32.	Integrante	Por definir	PRD
33.	Integrante	Beatriz Manrique Guevara	PVEM
34.			
35.			



IV.- OBJETIVOS Y ACCIONES

Objetivos Generales

De conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, las comisiones ordinarias, entre ellas, la Comisión de Seguridad Pública tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, las cuales contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales legales, en este sentido el objetivo general de la Comisión de Seguridad Pública será:

Artículo 157.

1. Las comisiones tendrán, en su caso las siguientes tareas:

I. De dictamen legislativo;

II. De información;

III. De control evaluatorio, conforme a los artículos 26, Apartado A, párrafo cuarto, con base en indicadores de desempeño, y 93 de la Constitución;

Fracción reformada DOF 23-12-2013

IV. De opinión,

V. De investigación.

Artículo 158.

1. Para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán realizar las siguientes actividades:

I. Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;

II. Preparar los programas anuales de trabajo;

III. Redactar los informes semestrales de actividades;

IV. Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados por el Presidente para tales efectos;

- V. Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;*
- VI. Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;*
- VII. Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño;*

Objetivos Específicos.

- Elaborar los Dictámenes de las Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo, en tiempo y forma, siempre con una visión objetiva, profesional y colaborando con los distintos grupos parlamentarios.
- Resolver los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- Trabajar coordinadamente con el Senado de la República y las dependencias gubernamentales tanto federales como locales para buscar soluciones en conjunto para las necesidades de nuestro país.
- Mantener una comunicación con la ciudadanía, asociaciones civiles organizaciones académicas y población en general que aporten ideas y acciones encaminadas a la mejora de la seguridad pública en el país.

Acciones a Realizar.

- Analizar de manera periódica, las Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo para la emisión de dictámenes fundados, motivados y elaborados con la opinión de los diversos grupos parlamentarios, así como expertos en la materia.

- Tener acercamiento institucional por medio de reuniones de trabajo, foros y mesas redondas con apego a las normas sanitarias pertinentes con la finalidad de abordar los temas en materia de seguridad ciudadana como lo es la prevención de la violencia y la delincuencia bajo una perspectiva transversal, con los titulares de las siguientes instituciones y dependencias:

Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Secretaría de la Defensa Nacional
Secretaría de Marina
Fiscalía General de la República Fiscalías Estatales
Guardia Nacional Policías Estatales

- Tener reuniones con las Entidades Federativas y sus Gabinetes de Seguridad, con los Diputados Integrantes de la Comisión y Diputados Federales de la Entidad correspondiente bajo las normas sanitarias necesarias: Para efecto de establecer lazos directos y efectivos de comunicación y coadyuvar en los temas de las competencias de cada uno en materia de Seguridad Pública.
- Desahogar los temas de análisis y dictamen a través de las siguientes subcomisiones:

Subcomisión de Dictamen y Opinión de los turnos a Comisión
Subcomisión de Presupuesto en materia de Seguridad y Protección Ciudadana
Subcomisión de análisis de política de Inteligencia y Seguridad Nacional
Subcomisión de Enlace Federal, Estatal y municipal
Subcomisión de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil y expertos en la materia (académicos).
Subcomisión de Participación Social, Comunitaria y Prevención del Delito

- Atender el trámite de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública que ingresan a la Cámara de Diputados, referente a la información que genere, recibe, administra y resguarda la Comisión de Seguridad Pública.

- Incorporar mensualmente en el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia la información que obliga el artículo 72, fracciones III, V, VI, IX y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Elaborar las acciones correspondientes con forme a las normas del proceso Entrega-Recepción de la Comisión.

Programación de Reuniones Ordinarias

La Comisión de Seguridad Pública convocará a sus reuniones ordinarias por lo menos una vez al mes, por medio de su Junta Directiva, en apego al artículo 149, numeral 2, fracciones IV y VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados así como el estricto apego de las normas sanitarias, para lo cual se ha elaborado un Calendario de Reuniones, mismo que se anexa al presente Programa.

Cabe precisar que la programación referida no obsta para que puedan ser convocadas reuniones fuera de las fechas señaladas, con la finalidad de atender asuntos que por su propia naturaleza o prioridad lo requieran, así como re-programar las previamente señaladas en función de la agenda de los Grupos Parlamentarios y los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados.

2020

SEPTIEMBRE

<i>LUNES</i>	<i>MARTES</i>	<i>MIÉRCOLES</i>	<i>JUEVES</i>	<i>VIERNES</i>	<i>SÁBADO</i>	<i>DOMINGO</i>
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14 Reunión Ordinaria	15	16	17	18
19	20 Reunión Ordinaria	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24 Reunión Ordinaria	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
7	8 Reunión Ordinaria	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

2021

ENERO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19 Reunión Ordinaria	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16 Reunión Ordinaria	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16 Reunión Ordinaria	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ABRIL						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20 Reunión Ordinaria	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18 Reunión Ordinaria	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

JULIO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13 Reunión Ordinaria	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	








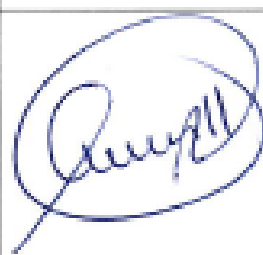
AGOSTO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10 Reunión Ordinaria	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Dado en el salón de Sesiones de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 14 de octubre de 2020.

Signan los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.


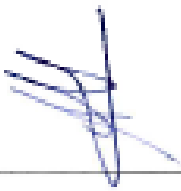






COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**VOTACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO
LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021 DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
14 DE OCTUBRE DE 2020**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena)			
 Dip. Ulises Munguía Soto Secretario (Morena)			
 Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena)			
 Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalta Secretario (PT)			
 Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN)			

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

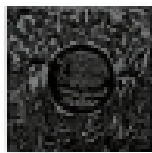
**VOTACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO
LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021 DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
14 DE OCTUBRE DE 2020**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Dulce Alejandra García Morán Secretaria (PAN)			
 Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI)			
 Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES)			
 Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC)			
 Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (PT)			

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**VOTACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO
LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021 DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA**
14 DE OCTUBRE DE 2020

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA)			
 Dip. María Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA)			
 Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA)			
 Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA)			
 Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Integrante (MC)			







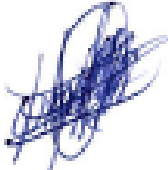



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEYES LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**VOTACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO
LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021 DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

14 DE OCTUBRE DE 2020

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena)			
 Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés Integrante (PAN)			
 Dip. Francisco Javier Huacac Esquivel Integrante (PT)			
 Dip. Libert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena)			
 Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena)			

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**VOTACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO
LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021 DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
14 DE OCTUBRE DE 2020**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena)			
 Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena)			
 Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT)			
 Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PT)			
 Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PES)			

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO
LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021 DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA

14 DE OCTUBRE DE 2020


LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena)			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Integrante (PRI)			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante (Morena)			
 Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD)			
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena)			



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO
LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021 DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA

14 DE OCTUBRE DE 2020

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante (PAN)			
 Dip. Jorge Arturo Espadas Gaván Integrante (PAN)	